

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17776** EMYTE, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 229/11 seguido en este Juzgado a instancia de Raúl Seco Hernando y uno más contra Emyte, S.L., con CIF n.º B-82720756, en ejecución de Sentencia de fecha 12/4/11 se ha dictado decreto de fecha 30/3/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 13.577,62 euros de principal y otros 2.600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120036802-1**